



**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

ACUERDO NO.514-SRH-2022

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; y, 48 de la Ley del Servicio Diplomático y Consular de Honduras.

ACUERDA

PRIMERO: Rectificar el Acuerdo No.441-SRH-2022 de fecha quince (15) de agosto del año dos mil veintidós (2022), en el sentido que la Misión Diplomática correcta es la Representación Diplomática de Honduras en Belice.

SEGUNDO: Modificar el acuerdo aludido, en el sentido que la fecha de efectividad de cancelación del ciudadano Leonardo Isaac Hernández Escobar es a partir del dieciséis (16) de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

TERCERO: En todo lo demás queda vigente el Acuerdo aludido.

COMUNIQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al primer (01) día del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).


EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA
Secretario de Estado




MARIA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO
Encargada de la Secretaría General

